Agente de tránsito y transporte

Síntesis: Procedimientos del primer responsable en accidentes de tránsito



El accidente de tránsito es un evento que a cualquier persona le puede suceder, generalmente involuntario y generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y/o bienes y afecta la circulación de los vehículos que se movilizan por la vía.



Se debe llamar inmediatamente a las autoridades que pueden ayudar, primero a la línea de emergencias (123), si es el caso, a la Policía de carreteras (#767) y a la aseguradora; describir detalladamente qué pasó en el accidente de tránsito e indicar la ubicación exacta donde sucedió, así la asistencia llegará al lugar del siniestro y se ajustará a lo que requieren las personas involucradas en este. Se debe aplicar los procedimientos del primer responsable de acuerdo con el manual del sistema de la cadena de custodia, recolectar evidencias y asegurar la escena.

